

DECRETO ALCALDICIO 003834

Casablanca, 20 Diciembre 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la planta municipal
 - 2.- El D.F.L N° 322- 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
 - 3.- Lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.883.
 - 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Designase en el cargo a contrata, Auxiliar, Grado 18°, a contar del 02 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2013, a don: **PEDRO IGNACIO SERRANO GALLEGUILLOS**, Cédula de Identidad N° 11.980.416-,7 mientras sean necesarios sus servicios.
 - II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a Subtítulo 21, ITEM 02 "Personal a contrata".

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde (S) de Casablanca

Saa. 9